



PREMIOS 2020

XL CONCURSO NACIONAL
A LA CULTURA LABORAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



Tema:

**SEGURIDAD LABORAL,
FUNDAMENTO DEL
TRABAJO DECENTE**



TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

Categorías:

ARTESANÍA CUENTO DÉCIMA
ESCULTURA FOTOGRAFÍA
PINTURA POESÍA

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

BASES 2020



PREMIOS 2020

XL CONCURSO NACIONAL
A LA CULTURA LABORAL

SEGURIDAD LABORAL

FUNDAMENTO DEL TRABAJO DECENTE



Basado en la meta específica 8.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS): “ Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios” y enfatizando el mensaje que, bajo el liderazgo de la Ministra Doris Zapata Acevedo, se ha promovido entre los trabajadores cuando son abordados sobre temas de seguridad laboral y riesgos que enfrentan los trabajadores al realizar algunas funciones.

INTRODUCCIÓN



El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), convoca a todos los trabajadores(as) a participar del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2020 en su versión número 40 XL.

Nuestro interés es despertar la motivación y resaltar la cultura laboral de los trabajadores panameños, mediante la creación de obras artísticas en las 7 categorías del concurso.



DISPOSICIONES GENERALES

1. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, por medio de su Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), declara abierto el Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2020, versión número 40 XL que tiene como tema: “Seguridad Laboral, Fundamento del Trabajo Decente”.

2. El Instituto Panameño de Estudios Laborales mediante el Departamento de Docencia, vela por el cumplimiento de las bases y reglamentos del concurso.

3. El Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2020 consta de siete (7) categorías que son: Artesanía, Escultura, Pintura, Poesía, Cuento, Décima y Fotografía.



4. No podrá participar de este concurso, ningún servidor público del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, ni los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.

5. Los autores que hayan ganado el primer premio en alguna de las categorías no podrán participar nuevamente en la categoría en la que fueron premiados, hasta después de dos (2) años de haber obtenido el premio.

6. Los participantes solamente podrán participar en una sola categoría de las siete existentes y con la entrega de un sólo trabajo.



Participantes

7. Podrán participar en el XL Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2020, con el tema: “Seguridad Laboral, Fundamento del Trabajo Decente”, todos los trabajadores mayores de 18 años de edad, de nacionalidad panameña.

Entrega y Registro

8. Desde el día 1 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, los interesados podrán ingresar a www.mitradel.gob.pa/premiosipel para inscribir sus obras, llenando un formulario y adjuntando el archivo participante.

Las obras literarias deben estar escritas a computadora y suministradas en formato PDF; las físicas.



Deben adjuntar una fotografía adjunta en el formulario.

La obra física debe ser entregada en las oficinas del Mitradel y sedes Regionales.

En todas las oficinas del Mitradel, a nivel nacional habrá funcionarios dedicados a la atención de los participantes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

9. En el interior del país, las obras podrán ser entregadas en las oficinas regionales del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), con los enlaces del IPEL.

10. Los participantes de todas las categorías deben entregar en un sobre cerrado (PLICA), que dentro incluirá datos y documentos



impresos con la siguiente información:

- Título de la Obra.
- Nombre del Autor.
- Seudónimo.
- Copia de Cédula.
- Foto reciente tamaño carnet.
- Nombre de la organización social a la que pertenece (Confederaciones, Federaciones y Sindicatos), trabajadores, no afiliados, independientes, pensionados y jubilados.
- Dirección, teléfono (residencial y/u oficina) y correo electrónico.
- Biografía del autor de la obra en dos (2) páginas.
- Fuera del sobre deberá aparecer el siguiente texto:
 - Categoría.
 - Título de la Obra.



11. La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases y cumplir con los reglamentos de la producción de la Gala de Premiación.

Ganadores

12. Los ganadores de todas las categorías en primero, segundo y tercer lugar, cumplirán con los siguientes reglamentos:

12.1. Acudir y hospedarse en ciudad de Panamá, días previos a la Gala de Premiación, en fechas coordinadas e informadas, con la anticipación debida.

12.2. Cumplir con los horarios de grabación como ganadores (previa notificación bajo coordinación de la producción).



12.3. Cumplir con los ensayos previos a la Gala de Premiación IPEL.

IPEL

13. El IPEL, les proporcionará a todos los ganadores de primero, segundo y tercer premio: transporte, hospedaje y alimentación en un hotel dentro de la Ciudad de Panamá, para fines de la ejecución de la Gala de Premiación.

CATEGORÍAS



ARTESANÍA



CUENTO



DÉCIMA



ESCULTURA



FOTOGRAFÍA



PINTURA



POESÍA

CATEGORÍA



ARTESANÍA



ARTESANÍA

Artesanía

1. Los concursantes podrán participar con una (1) sola artesanía, con dimensiones de 30 cm. mínimo a 100 máximos de altura.

2. La artesanía no deberá confeccionarse con materiales muy frágiles, para evitar su deterioro.

3. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocarle al reverso el siguiente texto:

- Título de la obra.
- Seudónimo.
- Técnica y material utilizado.
- Tamaño de la artesanía.

4. La artesanía deberá ser original e inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.



ARTESANÍA

5. La artesanía se puede entregar en las oficinas principales o regionales del Mitradel, a partir del día 2 de enero al 31 de julio de 2020, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



ESCULTURA



ESCULTURA

Escultura

1. Cada autor podrá participar con una (1) sola escultura.
2. La dimensión de la obra no debe exceder de 100 cm. de altura.
3. La escultura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. La obra deberá ser confeccionada con materiales que no sean de composición frágil para evitar su deterioro.



ESCULTURA

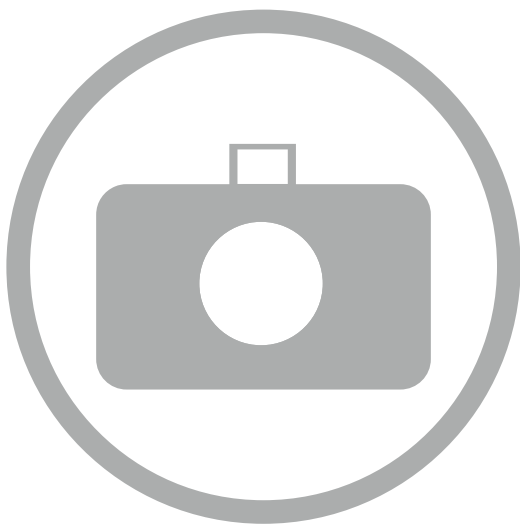
5. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y deberán colocar al reverso, anexo con el siguiente texto:

- Título de la obra.
- Seudónimo.
- Técnica y material utilizado.
- Tamaño de la escultura.

6. La escultura se puede entregar en las oficinas principales o regionales del Mitradel, desde el día 2 de enero al 31 de julio de 2020, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



FOTOGRAFÍA



FOTOGRAFÍA

Fotografía

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola fotografía.
2. La fotografía debe tener formato electrónico, independiente de la forma en que fue capturada.
3. La fotografía deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. Se aceptarán los siguientes formatos: JPG, TIFF, PSD y BMP.
5. No se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a 1 MB, 13 x 18 cm con 150 pixeles de resolución.



FOTOGRAFÍA

6. El IPEL, presupone que el participante tiene autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la privacidad.

7. La fotografía debe entregarse en USB o CD o DVD en las oficinas principales o regionales del Mitradel- IPEL o enviarse por correo electrónico a la dirección: ipel2020@mitradel.gob.pa.

La fotografía que va a participar en el concurso debe tener seudónimo del autor y la categoría. La misma fotografía debe tener todos los datos del participante en el concurso indicando el asunto "XL Concurso Nacional Premios IPEL 2020" con la PLICA completa.



FOTOGRAFÍA

Al participante se le confirmará vía correo su participación en el Concurso.

8. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



PINTURA



PINTURA

Pintura

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) sola pintura cuya técnica será a elección del autor (óleo, acrílico, acuarela, pintura industrial, tempera, carboncillo, lápices, otros).
2. Los concursantes podrán participar con un cuadro no mínimo de 60.96 x 91.44 cms, y no mayor de 76.2 x 91.44 cm. sin enmarcarse con un bastidor de madera pintado en blanco o negro.
3. La pintura deberá ser original, inédita y no premiada en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizada para otros fines.
4. Presentar una fotografía de la obra (obligatorio) y colocarán al reverso, anexo con el siguiente texto:



PINTURA

- Título del cuadro.
- Seudónimo.
- Técnica.
- Tamaño del cuadro.

5. Las pinturas participantes no deberán estar firmadas.

6. La pintura se puede entregar en las oficinas principales o regionales del Mitradel, desde el día 2 de enero al 31 de julio de 2020, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



CUENTO



CUENTO

Cuento

1. Cada autor podrá participar con una (1) sola obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5" x 11", con letra tamaño 12, tipo Times New Roman. Debidamente enumeradas y encuadernadas (Espiral).
3. Extensión de los trabajos: tendrá una extensión mínima de 20 páginas y máximo de 40 páginas.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.



CUENTO

5. La obra debe entregarse en USB o CD o DVD en las oficinas principales o Regionales del MITRADEL- IPEL, o enviarse por correo electrónico a la dirección: ipel2020@mitradel.gob.pa.

La obra que va a participar en el concurso debe tener: seudónimo del autor y la categoría. La misma fotografía debe tener todos los datos del participante en el concurso indicando el asunto "XL Concurso Nacional Premios IPEL 2020" con la PLICA completa.

Al participante se le confirmara vía correo su participación en el Concurso.

6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



DÉCIMA



DÉCIMA

DÉCIMA

1. Cada autor sólo podrá participar con una (1) décima y debe ser la denominada ESPINELA.
2. Precedida por una redondilla y glosada en cuatro (4) estrofas o pies (es la décima clásica); de forma que el primer verso de redondilla, corresponda al décimo verso de la primera estrofa y así sucesivamente.
3. Los cuatro (4) versos de la redondilla, como los cuarenta (40) de las cuatro (4) estrofas, debe ser octosílabas, – de ocho (8) sílabas literarias – y rima estrictamente consonante.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.



DÉCIMA

5. La obra debe entregarse en USB o CD o DVD en las oficinas principales o Regionales del MITRADEL- IPEL, o enviarse por correo electrónico a la dirección: ipel2020@mitradel.gob.pa.

La obra que va a participar en el concurso debe tener: seudónimo del autor y la categoría. La misma fotografía debe tener todos los datos del participante en el concurso indicando el asunto "XL Concurso Nacional Premios IPEL 2020" con la PLICA completa.

Al participante se le confirmara vía correo su participación en el Concurso.

6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

CATEGORÍA



POESÍA



POESÍA

POESÍA

1. Cada autor podrá participar con una (1) obra.
2. Las obras serán escritas a computadora en idioma español, a doble espacio en papel 8.5 x 11, con letra tamaño 12, tipo Times New Roman. Debidamente enumeradas y encuadernadas (Espiral).
3. Extensión de los trabajos no menos de 150 versos, (Entendiéndose como verso cada una de las líneas de una poesía) que comprendan uno o varios poemas.
4. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en ningún concurso nacional o internacional, ni utilizadas para otros fines.



POESÍA

5. La obra debe entregarse en USB o CD o DVD en las oficinas principales o Regionales del MITRADEL- IPEL, o enviarse por correo electrónico a la dirección: ipel2020@mitradel.gob.pa.

La obra que va a participar en el concurso debe tener: seudónimo del autor y la categoría. La misma fotografía debe tener todos los datos del participante en el concurso indicando el asunto "XL Concurso Nacional Premios IPEL 2020" con la PLICA completa.

Al participante se le confirmará vía correo su participación al Concurso.

6. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estos requisitos.

EL JURADO





EL JURADO

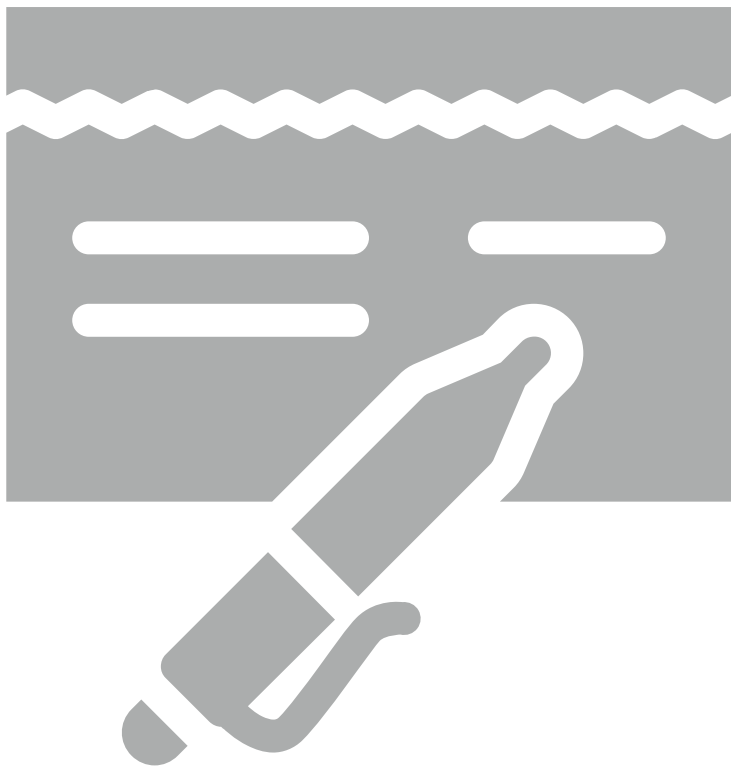
1. El jurado, será escogido por el Instituto Panameño de Estudios Laborales IPEL.
2. El jurado estará compuesto por un total de veintiuno (21) personas de reconocida trayectoria y experiencia en las respectivas categorías del concurso, tres (3) jurados en cada categoría.
3. El fallo del jurado podrá ser unánime o de mayoría.
4. El jurado hará constar el fallo en un acta debidamente firmada, (en dicha acta se podrán hacer observaciones y recomendaciones).



5. El fallo del jurado es inapelable y ninguna categoría podrá quedar desierta.

6. El fallo del jurado será publicado en los diferentes medios de comunicación.

NOTAS DEL CONCURSO





NOTAS DEL CONCURSO

1. Se publicarán las obras premiadas en las categorías de Cuento, Poesía, Décima, ilustradas con las fotos de obras ganadoras de las categorías: Pintura, Artesanía, Escultura y Fotografía.

2. Se establecen tres (3) premios por cada categoría:

- Primer Premio: B/. 5,000.00
- Segundo Premio: B/. 3,000.00
- Tercer Premio: B/. 2,000.00

3. Se entregará la estatuilla alusiva al Premio IPEL a la Cultura Laboral a todos los ganadores y certificado de participación.

4. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Mitradel y su uso será a discreción del IPEL.



5. Para mayor información llamar al 560- 1016/ 560-1012.

Disposiciones Finales

1. Los autores de las obras no seleccionadas tendrán hasta dos (2) meses de plazo para retirarlas a partir de la fecha de la Gala de Premiación. El retiro se efectuará adjuntando el correspondiente resguardo, directamente o por medio de persona autorizada y traer copia de registro de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

2. Transcurridos 30 días a partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor y las mismas pasarán a ser propiedad del IPEL, y su uso o destino posterior queda a discreción del Instituto.



3. La presentación de solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones e interpretación del IPEL y del jurado, que serán inapelables.



LA SEGURIDAD LABORAL FUNDAMENTO DEL TRABAJO DECENTE



SALUD Y CUIDADOS



TRANSPORTE POR AGUA



SEGURIDAD VIAL



HIGIENE Y LIMPIEZA



LOGÍSTICA Y COMUNICACIONES



**MANEJO DE EQUIPO
PESADO**



SEÑALIZACIÓN



IDENTIDAD DIGITAL



**TRANSPORTE DE
PASAJEROS**



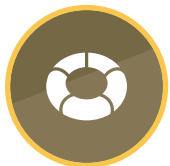
SECTOR SERVICIOS



INFORMACIÓN Y DATOS



**MANIPULACIÓN DE
ALIMENTOS**



TALLERES CERTIFICADOS



VIGILANCIA Y MONITOREO



AGRICULTURA



SALVAGUARDAR VIDAS



DEFENSA CIVIL



AUTOPROTECCIÓN



LLEVANZA DEL HOGAR



SEGURIDAD PASIVA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**